

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-2027

Información sobre el proceso de admisión:

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2025, de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2026-2027.

La Orden 123/2015, de 26 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, regula la admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil, en centros públicos y en centros privados, sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

Toda la información sobre el proceso de admisión para el curso escolar 2026-2027 -normativa, baremos, criterios de admisión, procedimiento, etc- se puede consultar en la página web de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/url/admision-educacion>

